

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.319

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: **ENCUENTRO GRÁFICO**

Calle: Vuelta de Obligado 1216, Haedo. Tel: 4443-7588

BUENOS AIRES

Expediente N° **4-2020**

Autorización N° **3-2020**

Licitación
Publica N° **674**

Sector Solicitante: Departamento Fotomecanica 001-19 Pedido 17/12/2019	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 15 días	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513 CABA
---	------------------------------------	----------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	800	Planchas termicas de CTP para impresora marca Heidelberg Speedmaster, modelo SX-102 2P SE, ASURA TU, medidas 790 X 1030 X 0,30 cm., AGFA, empaquetadas.	\$ 1.291,80	1.033.440,00
2	1.700	Planchas termicas de CTP para impresora marca Heidelberg Speedmaster, modelo SX-102 2P SE, ASURA TU medidas 745 X 660 X 0,25 / 0,30 cm., AGFA, empaquetadas. SON: PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA.-	\$ 780,60	1.327.020,00
				2.360.460,00
<p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.A. N° 47/20 de la ICN de fecha 28/12/2020.</p> <p>Imputación Presupuestaria: 299 Recaudaciones propias</p>				

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
cre

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.